

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA y RELACIONES CON EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "DEEP PURPLE CONVERSION OF DILUTED MIXED URBAN BIO WASTES INTO SUSTAINABLE MATERIALS AND PRODUCTS IN FLEXIBLE PURPLE PHOTOBIOREFINERIES." REFERENCIA INTERNA M1994

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro del proyecto "DEEP PURPLE Conversion of diluted mixed urban Bio wastes into sustainable materials and products in flexible purple photobiorefineries.", según convocatoria de 18 de Junio de 2021, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BONILLA	HERVÁS	PAULA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	JAVIER
GARCÍA	ANTOLÍN	CRISTINA
GÓMEZ	ZAMORA	SANDRA
GUTIERREZ	SEVILLA	RICARDO
LÓPEZ	DEL CAMPO	BORJA
MARCOS	HOLGADO	SARA
MATANZO	JÁUREGUI	ESTEBAN
MUÑOZ	RUEDA	MARÍA LUISA
RODRÍGUEZ	LOZANO	ADRIÁN
SAURAS	CITA	ARANTZAZU
SRIVASTAVA		KM PRATIKSHA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ZALBIDEA	BODEGA	CARMEN SURIÑE

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Carmen Suriñe Zalbidea Bodega: No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.

OBSERVACIONES GENERALES:



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA y RELACIONES CON EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "DEEP PURPLE CONVERSION OF DILUTED MIXED URBAN BIO WASTES INTO SUSTAINABLE MATERIALS AND PRODUCTS IN FLEXIBLE PURPLE PHOTOBIOREFINERIES." REFERENCIA INTERNA M1994

No hay observaciones

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**El Vicerrector de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas,
P.D. de firma (Resol. Rector.30.07.2021)**

Fdo.: Fernando Enrique García Muiña

